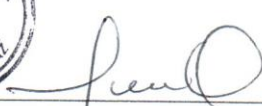


CONSTANCIA

La suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Cane, Departamento de La Paz, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: **En el mes de enero NO SE REALIZO NINGUN REGLAMENTO en la Municipalidad en la Municipalidad en el marco a la declaratoria de emergencia del Covid-19.**

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los 31 días del mes de enero del año dos mil veintidós.




Lorin Anel Orellana
Secretaria Municipal